



RESOLUCION No. 0520-AD-81

Lima, 22 de Octubre de 1981

CONSIDERANDO :

Que es conveniente asegurar una eficiente administración de los recursos financieros previstos en el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte 1981 destinados a financiar la participación del deporte nacional en los Juegos Bolivarianos de Barquisimeto, Venezuela, para lo cual es necesario conformar la Comisión responsable correspondiente;

De conformidad con el Artículo 37° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR la Comisión de los Juegos Bolivarianos -COBOL- integrada por los siguientes miembros :

Presidente	:	SR.VICTOR NAGARO BIANCHI
Vice-Presidente	:	ING°JOSE TONG MATOS
Tesorero	:	SR.JORGE BRUSH NOEL
Miembro	:	CRNEL.GC JORGE BARRETO NAVARRO
Miembro	:	Sr.EDUARDO ROMERO ACCINELLI

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos del COBOL se afectarán al Programa 1384, Actividad 1384.3.01 del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, mediante la modalidad de Transferencias, aperturando cuenta especial en el Banco de la Nación para gastos específicos para dicho fin.

Regístrese y comuníquese,

DE/JTM
ey.



V. Nagaro
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte